

# Novedades fiscales

## **1ª Modificación a Reglas de Comercio Exterior**

El día de hoy, 3 de diciembre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2010", de las cuales destaca la reducción de 31 a 16 las Aduanas en las que se activará por segunda ocasión el mecanismo de selección automatizado (segundo reconocimiento). Dichas modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.